



Participación y Economía

## EL AYUNTAMIENTO DESTINARÁ 2,4 MILLONES DE EUROS A LAS PROPUESTAS CIUDADANAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024 Y 2025

El plazo para presentar proyectos para estos dos años se abre hoy y estará disponible hasta el próximo 11 de abril

Bajo el nombre 'Los barrios deciden' este importe será gestionado por los 11 distritos como partida adicional al presupuesto asignado cada año

11/03/2024.- El Ayuntamiento destinará un total de 2,4 millones de euros a las propuestas realizadas por la ciudadanía a través de los Presupuestos Participativos para los años 2024 y 2025. Los concejales delegados de Participación Ciudadana y de Economía y Coordinación de Distritos, Mar Torres y Carlos Conde, respectivamente, han informado hoy sobre este mecanismo de participación que permite a la ciudadanía, junto a sus representantes municipales, decidir en qué invertir una parte del presupuesto municipal.

Estos 2,4 millones de euros (1,2 cada año) se aplicarán como una partida adicional que se unirá al presupuesto que los distritos tienen asignado para esos dos años. Bajo el nombre 'Los barrios deciden', este importe será gestionado por los 11 distritos, proporcionalmente a su población, para el desarrollo y ejecución de los proyectos propuestos por la ciudadanía de Málaga que sean considerados viables y que más apoyos consigan.

Los proyectos para los Presupuestos Participativos 2024-2025 se pueden presentar de forma online a través del portal de participación ciudadana o de manera presencial en las OMAC, desde hoy 11 de marzo hasta el próximo 11 de abril. Así, las personas empadronadas en Málaga y las asociaciones y entidades registradas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE) podrán proponer por cada solicitud la realización de una actuación en una ubicación concreta de su distrito, dentro de una lista de ámbitos específicos:

- Acerado: Arreglo de aceras. Medidas de accesibilidad creando itinerarios accesibles.
- Movilidad: Medidas de calmado de velocidad. Creación de paso de peatones.



- Alumbrado Público: Modificación de farolas en aquellas zonas donde por la altura de las existentes o la ubicación de los árboles hacen que la luminosidad sea escasa o nula. Mejora del alumbrado en jardines, parques infantiles e instalaciones deportivas.
- Mobiliario Urbano: Bancos, papeleras, barandillas o elementos ornamentales.
- Parques Infantiles: Reposición de elementos. Incorporación de elementos accesibles. Reforma.
- Parques y jardines: Jardines verticales en fachadas de edificios municipales. Baños públicos en parques. Toldos de sombra.
- Parques caninos: Mejora y reforma.
- Equipamientos deportivos: Pintura de señalización de actividad deportiva en pavimento. Renovación de elementos. Acondicionamiento de vallado perimetral.

Esta determinación de ámbitos y tipologías de actuación que pueden proponerse para un emplazamiento concreto ha sido fruto de un análisis detallado por parte de los distritos. El objetivo es identificar intervenciones en lugares o espacios concretos que no estuvieran ya contempladas en los planes municipales y que, a la vez, fueran viables desde el punto de vista del coste y de la ejecución.

## FASES DEL PROCESO

Desde hoy y hasta el próximo 11 de abril estará abierto el plazo de presentación de propuestas ciudadanas. Forma de presentación de las propuestas:

- Online, rellenando el formulario disponible en el [Portal de Participación Ciudadana \(malaga.eu\)](https://portalparticipacion.malaga.eu) (módulo Presupuestos Participativos).
- Presencialmente en las OMAC de los distritos, rellenando el formulario disponible.

Las propuestas admitidas en el plazo indicado pasarán a ser analizadas en términos de viabilidad técnica y económica por los distritos, entre el 12 de abril y el 31 de mayo. Cada distrito elaborará un listado con los proyectos viables, con un máximo de diez proyectos, para que pasen a la siguiente fase de obtención de apoyos.

Los distritos convocarán sus respectivos Consejos Territoriales del 10 al 14 de junio para proceder a la votación y selección de las propuestas. A continuación, elaborarán un resumen de resultados de los apoyos recibidos a sus respectivas propuestas y proporcionarán dicha información a las áreas de Coordinación de Distritos y de Participación, antes del 18 de junio.

Una vez elaborada la lista completa de actuaciones por los distritos referidas a los presupuestos participativos 2024-2025, se hará la pertinente comunicación pública, a partir del 19 de junio. Los vecinos y entidades podrán estar informados a lo largo de todo el proceso a través de los órganos de



participación propios de los distritos, y, en su caso, a través del Portal de Participación. Paralelamente, se ha iniciado una campaña informativa en diferentes soportes municipales para dar una mayor difusión a la iniciativa entre la ciudadanía.